



SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA

Coordinador del equipo: Antonio Rivero

SITUACIÓN PAIS EN NUEVO GOBIERNO

- a) Venezuela en crisis generalizada producto de la imposición de un modelo político, social y económico fracasado de corte totalitario sustentado por el militarismo.
- b) Status quo delictivo en las cúpulas de los poderes civiles y militares del régimen.
- c) Definición doctrinaria de la guerra asimétrica, con participación de la población civil como combatiente.
- d) Formación militar profesional y de tropa fundamentado en ideología comunista y consideraciones sectarias, excluyentes y de sujeción al factor político de mando.
- e) Imposibilidad de un cambio político y paz social por vía electoral y legislativa, sin el principio de transparencia y autonomía de los poderes.
- f) Violación de nuestra soberanía, con ocupación militar extranjera con carácter estratégico y empleo operacional, por instrucción gubernamental y con permisividad militar.
- g) Degeneración del estamento normativo militar para acoplamiento organizacional, de formación, jerarquización y empleo militar, al proyecto político ideológico.
- h) Pérdida del Estado de Derecho, con represión militar. Uso de servicios de inteligencia militar con carácter represivo civil y político.

VISION DEMOCRÁTICA FAN A LOGRAR

- a) FAN institucional y profesional al servicio exclusivo de la nación obtenida desde un largo proceso de transformación militar con orígenes y transitar pretoriano.
- b) Formación militar basada en la misión y servicio a prestar, confirmes principios y valores cívicos, institucionales y democráticos.
- c) Concesión apolítica en razón de ninguna filiación partidista de sus miembros activos.
- d) Concesión piramidal de la jerarquización militar supeditada en la capacidad y méritos
- e) Tradición histórica basada en el carácter independentista y libertario de elevada mística militar y centrado en los héroes libertadores

- f) Doctrina militar dirigida sobre la guerra convencional e irregular. Esta última en progresiva reducción ante el carácter cada vez más pacifista y de corte democrático del país

PROPUESTA FAN 7 DIAS

- a) Nombramiento de comisiones de evaluación y trabajo que generen las transformaciones en las áreas de seguridad y defensa que han sido vulneradas y que ameritan cambios en el más corto y mediano tiempo.
- b) Expulsión inmediata de fuerzas antagónicas extranjeras de nuestro suelo.
El desahucio de la presencia ocupacional de fuerzas militares extranjeras, debe ser resuelto de inmediato sin ningún retardo o escatimar acuerdos o acciones que haya lugar.
- c) Asignación de nuevos cargos de carácter de comando y dirección general que se encuentren en mano de oficiales o personal no prestos al nuevo gobierno.
- d) Inicio de retorno de oficiales o profesionales activos a las unidades o institución de la FAN que se encuentran en la administración pública en comisiones de servicio.
- e) Activación de fuerzas de seguridad ciudadana para casos de levantamiento en rechazo al nuevo gobierno que implique el uso de la FAN o fuerzas de seguridad aliada contra grupos subversivos armados nacionales o extranjeros.
- f) Retiro y/o baja expedita de personal militar de alto mando o subalterno, no sujeto al nuevo gobierno dentro del marco legal.

PROPUESTA FAN 100 DIAS

- a) Sostenimiento del orden interno y consolidación de la soberanía con la expulsión de fuerzas antagónicas del territorio y erradicación de focos subversivos y delictivos.
- b) Comisión para la elaboración de la nueva concepción del pensamiento militar y doctrinario de la guerra. (Proceso y ejecución).
Construcción del concepto estratégico de la Nación en el marco de la nueva Visión País en materia de Seguridad y Defensa.
- c) Comisión a considerar el factor fundamental de cambio de la FAN, la educación para la formación profesional militar y especializada, dirigida al desarrollo de la institución en conjunto con la Nación. (Proceso y ejecución).
Desarrollo de nuevo programa educativo de formación y adiestramiento militar.
Formación profesional universitaria en el ámbito público o privado.
- d) Comisión para desarrollo del fortalecimiento del profesional de tropa profesional especializado. (Proceso y ejecución)
Elevación del nivel de la formación profesional militar y la jerarquización de la tropa profesional.
- e) Comisión de reforma del sistema de alistamiento y formación de alistados de tropa. (Proceso e inicio de ejecución)
Alistamiento militar para el servicio activo y capacitación técnica para el desarrollo de mano de obra capacitada

- f) Comisión reforma del escalamiento jerárquico militar. (Proceso y ejecución)
Sistema de jerarquización y ascenso bajo absoluto valorización de méritos por ejercicio del servicio militar prestado y sujeto a la disponibilidad de plazas vacantes.
Reformulación de grados generales.
- g) Comisión para la definición normativa de la participación militar en el ámbito público y privado para su contribución en el desarrollo de la nación. (Proceso inicio de ejecución)
Reducción presupuestaria en el área de personal
Incentivo para el desarrollo de producción para el país con personal profesional capacitado en áreas técnicas – científicas. No ejercicio administrativo público.
- h) Acompañamiento a las empresas del Estado que requieren de la mayor seguridad nacional en sus procesos de recuperación y crecimiento.
- i) Comisión para la desactivación y eliminación de la milicia militar dentro del carácter de seguridad y defensa, basado en el empleo de la población civil como combatiente. (Proceso y ejecución)
Reactivación de la reserva militar por cumplimiento de servicio militar prestado.
Propuesta de transformación de las unidades de milicia en servicio público civil de apoyo a la seguridad ciudadana.
- j) Comisión para la reforma del sistema de Inteligencia militar. (Proceso inicio de ejecución)
Fundamentación plena en el ejercicio de seguridad y defensa de la nación.
Órgano de apoyo al estamento jurídico militar, sujeto al estamento ordinario y dentro del estado de derecho y de justicia.
- k) Inicio de procesos judiciales penales y administrativos a quienes se hallen incurso en la presunción de delitos de dicha naturaleza en lo civil y militar.
- l) Procesos de bajas y retiros establecidos en ley para personal que haya cumplido el tiempo de carrera militar o se encuentren bajo procesos jurídicos, siempre bajo el estado de derecho.
- m) Reforma total de la Ley Orgánica de la FAN. (Proceso e inicio de ejecución)
- n) Comisión para el proceso de transformación de la FAN en 180 grados. (Proceso e inicio de ejecución)
Manteniendo la misión primordial de resguardo y defensa de la Soberanía Nacional.
- o) Conducción de la FAN con visión altamente concebida en la esencia cívica y democrática.
Subordinación plena al mandato popular y el poder civil constituido, con absoluta protección de la población ante quebrantamiento del Estado de Derecho y de Justicia.

Doral, 13 de febrero de 2019

HABLEMOS DE VENEZUELA

8300 NW 53rd. St. Suite 350
Doral, FL 33166. USA

www.venamerica.org
presidencia@venamerica.org